

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 01/2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de enero del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 150, 151, 152 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del IPEJAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero de 2021, en las instalaciones de la Secretaría de la Hacienda Pública ubicadas en Pedro Moreno #281, Col. Centro Histórico. Guadalajara, Jalisco, México.

A efecto de proceder a dar inicio a la sesión y como **primer punto del orden del día** se nombra lista de asistencia, encontrándose presentes: Juan Partida Morales, Presidente del Consejo Directivo, Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Consejero Titular representando a la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), Sandra Deyanira Tovar López, Consejera Titular representando al Municipio de Guadalajara, Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan José Hernández Rodríguez, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (FESIJAL) y Noé Chávez Luévanos, Secretario de Actas del Consejo Directivo.

Al estar presentes todos los integrantes del Consejo Directivo se declara quorum por lo que los acuerdos que se desprendan de la sesión se consideran válidos y aplicables con todos los efectos legales.

Como invitado para presentar y explicar los puntos 4, 5 y 6 del orden del día estuvo presente **Martín Ernesto Gudiño Chávez, Director General de Finanzas del Instituto** y para los puntos 7 y 8 del orden del día, **Luis Felipe Carillo Diaz, Director de la Unidad de Estudios Económicos, Actuariales y de Presupuesto del Instituto.**

A continuación, para desahogar el **punto número dos** se da lectura a la Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Cuadro de Pensionados Efectos febrero 2021.
4. Estados Financieros a diciembre de 2020.
5. Reporte de la Cartera de Inversiones a diciembre de 2020.
6. Reporte de Adeudos de Entidades Públicas Patronales.
7. Cierre Presupuestal 2020.
8. Condiciones Generales de Préstamos IPEJAL.
9. Proyectos Inmobiliarios.
10. Asuntos Varios.